

INFORME TECNICO No.12 pyc/DL PUR - GADMCM 2014

PARA: Lic. Gustavo Silva – ALCALDE DEL CANTON PASTAZA

DE : Ing. Víctor Gallegos –JEFE DE PLANIFICACION ENCARGADO
Ing. Mayra Villagómez – ESPECIALISTA DE PROYECTOS Y COOP.

FECHA : 31 de julio del 2014

ASUNTO: EJECUCION DEL TALLER PARA LA CONFORMACION DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MERA

ANTECEDENTES.-

En la Ciudad de Mera, siendo las 14h25 del día miércoles 30 de julio del año 2014, con la presencia de autoridades electas, representantes del régimen dependiente y de la sociedad civil del Cantón, se procede a conformar el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.

AGENDA TRATADA.-

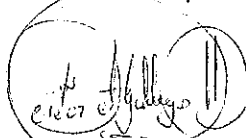
- Luego de la apertura y bienvenida por parte del Señor Alcalde, los técnicos del GAD Municipal exponen y socializan la integración y funciones del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento a los Artículos 64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y a los Artículos 2 y 3 de la Ordenanza Municipal de Creación y Funcionamiento del Sistema de Participación ciudadana vigente.
- Una vez que el pleno conoce la integración y funciones, queda conformado formalmente el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mera.
- Se procede a designar 3 representantes delegados al Consejo de Planificación, en cumplimiento al Art.- 3 de la Ordenanza de Conformación del Consejo de Planificación, recayendo las dignidades en los señores:

Ing Edison Rueda
Sr. Oliverio Velastegui
Sra. Norma López

COMPROMISOS.-

- Los representantes de barrios, asociaciones y organizaciones gremiales, en caso de no haberlo hecho todavía, formalizaran su inscripción en la Secretaría del Gobierno Autónomo Descentralizado, en cumplimiento al Art. 2 lit. h). e i). de la Ordenanza de Creación y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.
- Se planteará una reforma de la Ordenanza vigente para la conformación de un Concejo de Participación Ciudadana

Particular que comuniquemos para los fines pertinentes.


Ing. Víctor Gallegos
TECNICO DE PLANIFICACION (E)

Atentamente,

Ing. Mayra Villagómez
ESPECIALISTA DE PROYECTOS

Mera, junio 24 del 2017
Oficio Circ. No. 207 A-GADMM-2014

Señor,
Ab. Luis Tacoamán
DELEGADO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.
Presente.

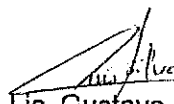
De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y al Art.2 de la Ordenanza de Creación y Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, invito a Usted para que abalice la reunión de trabajo a realizarse el día miércoles, 30 de julio del presente año, a partir de las 14h00 en el Salón de la Ciudad, con la siguiente agenda a desarrollarse:

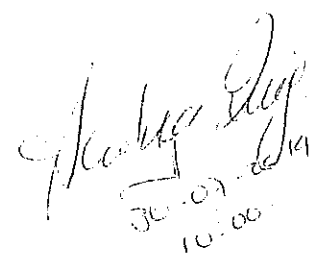
- Registro de participantes
- Apertura y bienvenida
- Integración del sistema de participación ciudadana cantonal
- Delegación de tres representantes por la instancia de participación al Consejo de Planificación del GAD Municipal de Mera

Agradeciendo el compromiso de participación y trabajo en bien del desarrollo cantonal.

Atentamente,



Lic. Gustavo Silva
ALCALDE DEL CANTON MERA





Oficio N° 273-A-GADMM-2014.
Mera, 20 de agosto de 2014.

Ingeniero
Victor Gallegos
ANALISTA DE PLANIFICACION
Presente.-

De mi consideración:

Para los fines pertinentes, me refiero a su comunicación de fecha 21 de julio de 2014, mismo que fue conocido por el seno del Concejo, en tal virtud comunico a usted la resolución de Concejo de fecha 07 de agosto de 2014, que a continuación se transcribo:

RESOLUCIÓN N°. 039.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: DESIGNAR AL SEÑOR CONCEJAL JHONY HARO COMO REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, EN EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ AL SEÑOR CONCEJAL JHONY HARO E INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

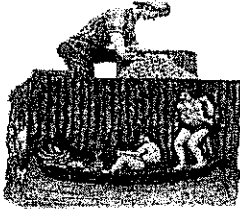
Atentamente,


Lic. Gustavo Silva
ALCALDE DEL GADM DE MERA



* POR FAVOR HARJY ADJUNTAR
A LA CARPETA DE CONFORMACIÓN
DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN

22-08-2014



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE MADRE TIERRA**

COOTAD- del 19 de Octubre del 2010 Registro Oficial N°- 303

MADRE TIERRA-PASTAZA ECUADOR
ADMINISTRACIÓN 2014-2019

Madre Tierra, julio 30 del 2014.
Oficio No.-191- GADPRMT-2014.

30 JUL. 2014

2014 1384
MADRE TIERRA 9 25

Licenciado
Gustavo Silva
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA**
Presente.-

De mi consideración.-

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Madre Tierra, le extiende un grato y fraterno saludo, a la vez augurándole éxitos en sus delicadas funciones.

En respuesta al Oficio N° 163 -A-GADMM-2014, le doy a conocer el nombre del Representante de nuestra institución al Consejo de Planificación del GAD Municipal de Mera.

Nombre: Edgar Remigio Veloso Peña
C.I: 1600451148
Teléfonos: 098333151; 033031155.

Por su gentil atención, le expreso mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,

**Sr. Charles Taqueres
PRESIDENTE DEL GOBIERNO A.D.
PARROQUIAL RURAL DE MADRE TIERRA**



ING. MAYRA VILLALBA
01-08-2014

Elaborado por: Gladis J.

C/c. Archivo

ca-116-30 2014



Shell, 21 de julio del 2014
Oficio N 0120 GADR-SH 2014

Licenciado
GUSTAVO SILVA
Alcalde del GAD Municipal del Cantón Mera
Presente.-

23 JUL 2014
2014 1236
MARSH 8:44

De mi consideración:

Por medio de la presente reciba un cordial y atento saludo en nombre y representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Shell, el motivo de la presente tiene como finalidad, exponer y solicitar lo siguiente:

- Se prevea la posibilidad de donación del espacio colindante donde está ubicada la SEDE administrativa del GADP Rural de Shell, con la finalidad de dar uso al mismo para posterior a la construcción del Cerramiento se proceda a la construcción de un espacio para GARAGE Institucional y sala de capacitación.
- Autorice a quien corresponda se realice la Inspección y revisión del Adoquinado de la Calle, en la final de la Calle Ernesto Quiñónez y Pasaje Roldos.
- En referencia al Oficio N° 162-A-GADMM-2014 la Sra. SILVIA ROSELY CORREA TROYA será la delegada del GADP Rural de Shell para la conformación del Consejo de Planificación del GAD Municipal del Cantón Mera. (0987517378)

En espera de una respuesta favorable a este mi pedido me suscribo de usted.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
Sr. Arturo Sa...
PRESIDENTE

AS/rb

Nota: Adjunto Documento de Ubicación del Área solicitada.

"Impulsando el desarrollo de Shell"

* Ofc. de OOPP
Inspección e Informe
a ALCALDE (140)

* Ofc. de PLANIFICACION (1)

[Handwritten Signature]
24.07.2014

28-07-2014



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MERA

ACTA No.1

En la ciudad de Mera, hoy día jueves veinte y tres de Octubre del año dos mil catorce, siendo las 15:00, por convocatoria del Señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los Señores y las Señoras: Lic. Gustavo Silva – PRESIDENTE; Sr. Jhonny Haro - REPRESENTANTE DEL LEGISLATIVO LOCAL; Sra. Silvia Correa y Remigio Veloso – REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES; Sres. Oliverio Velasteguí - REPRESENTANTE DE LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACION; Ing. Víctor Gallegos, Ing. Lucy Lagos, Ing. Mayra Villagómez, Ing. César Malucín – FUNCIONARIOS DELEGADOS GADMCM. Actúa como Secretario en la presente sesión el Ing. Víctor Gallegos, Jefe de Planificación (e). Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Conocimiento, análisis y resolución respecto del anteproyecto del presupuesto para el año fiscal 2015

Constatado el Quórum, el Sr. Alcalde da la bienvenida y cede la palabra al equipo técnico municipal con el fin de que se explique el contenido del ante-proyecto de presupuesto del GAD Municipal de Mera.

Seguidamente el Ing. Víctor Gallegos procede a explicar el marco legal que sustenta a la reunión y los criterios técnicos que se han utilizado para realizar la distribución del presupuesto asignado para inversión, sustentándose primeramente en la priorización participativa realizada en la Asamblea de la máxima Instancia de Participación Ciudadana, realizada el 8 de agosto del 2014, la que estableció los siguientes parámetros:



POA 2015: PROYECTOS DE COBERTURA CANTONAL

DETALLE	P.	MONTO
Plan de Seguridad Ciudadana	6	11.000,00
Obras de infraestructura - Convenio Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	6	5.000,00
Programa de apoyo a barrios del Cantón	6-5-4-3-2	50.000,00
Programa de apoyo a parroquias y comunidades del Cantón	6-5-4-3-2	50.000,00
Proyecto de Tránsito y Transporte	4	15.000,00
Mantenimiento vial urbano	4	10.000,00
Proyectos de construcción y mantenimiento vial - administración directa	4	155.000,00
Otros mantenimientos y reparaciones de atractivos turísticos	3	30.000,00
Varias obras comunales de urbanización y embellecimiento	2	20.000,00
Mantenimiento y reparaciones de urbanización y embellecimiento	2	20.000,00
Mantenimiento y reparación de áreas recreativas y comunales	2	10.000,00
Mejoramiento de los servicios de atención infantil CIBV	2	30.000,00
Proyectos de atención a adultos mayores Convenios MIES, ASOC. DE DAMAS	2	23.600,00
Proyectos Cívicos, Culturales, Tradicionales y Recreativos del Cantón Mera	2	140.000,00
Proyecto cursos vacacionales	2	2.000,00
Proyectos educativos y culturales	2	2.000,00
Medicinas y productos farmacéuticos	2	20.000,00
Otros subsidios: Incentivos Navideños Escolares del Cantón	2	10.000,00
Aporte Ligas Deportivas Barriales y Parroquiales según Ordenanza	2	40.000,00
Servicios y atención social a sectores vulnerables (Patronato Municipal)		50.000,00
Otros servicios Consejo de protección de derechos		50.000,00
Reparación de locales y edificios municipales	1	10.000,00
Actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial	1	25.000,00
Actualización catastral de predios urbanos y rurales	1	10.000,00
Fortalecimiento a la participación ciudadana	1	20.000,00
Fortalecimiento institucional - Equipamiento	1	81.800,00
Fortalecimiento institucional - Jubilaciones	1	104.000,00
TOTAL INVERSION		1.968.800,00



A nivel de la parroquia urbana de Mera:

DETALLE	PRIORIDAD	MONTO
Mejoramiento del sistema de agua potable parroquia Mera	6	35.000,00
Construcción de alcantarillado en la Parroquia Mera	6	30.000,00
Construcción de planta de tratamiento para el sistema de alcantarillado sanitario Mera.	6 y 5	30.000,00
Construcción de adoquinados, aceras, bordillos y facilidades peatonales parroquia Mera	4	24.000,00
Mejoramiento del Complejo Turístico "Río Tigre"	3	20.000,00
Mejoramiento del Circuito Turístico "Cavernas del Río Anzu"	3	5.000,00
Señalización de las Cavernas de Puyuyaku	3	3.000,00
Rehabilitación del Teleférico "Cañón del Río Pastaza"	3	50.000,00
Construcción y mejoramiento de espacios de uso público Parroquia Mera	2	5.000,00
Habilitación y equipamiento del Parque de la Familia Biosaludable de Mera	2	25.000,00
Terminación del espacio cubierto Piscina Municipal de Mera	2	25.000,00
Construcción del Parque Recreativo Infantil "Ciudadela Popular Municipal"	2	10.000,00
TOTAL INVERSION		262.000,00

En la parroquia Shell:

DETALLE	PRIORIDAD	MONTO
Mejoramiento del sistema de agua potable parroquia Shell	6	50.000,00
Construcción de alcantarillado en la parroquia Shell	6	40.000,00
Construcción de planta de tratamiento para el sistema de alcantarillado sanitario Shell	6 y 5	30.000,00
Construcción de adoquinados, aceras, bordillos y facilidades peatonales parroquia Shell	4	30.741,00
Mejoramiento del Complejo Turístico "Río Pindo"	3	20.000,00
Estudios y diseños del Parque Temático "Nuevo Amanecer"	3	10.000,00
Construcción del Complejo Turístico "San Antonio", Etapa III	3	80.000,00
Construcción y mejoramiento de espacios de uso público Parroquia Shell	2	20.000,00
Construcción de espacio cubierto Barrio "4 de Julio".	2	40.000,00
TOTAL INVERSION		320.741,00



En la parroquia Madre Tierra:

DETALLE	PRIORIDAD	MONTO
Mejoramiento y ampliación de los sistemas de Agua Potable para la Parroquia Madre Tierra y sus comunidades	6	30.000,00
Proyecto de agua segura varias comunidades	6	10.000,00
Construcción de alcantarillados en la Parroquia Madre Tierra	6	30.000,00
Construcción de planta de tratamiento para el sistema de alcantarillado sanitario Madre Tierra	6 Y 5	30.000,00
Construcción de adoquinados, aceras, bordillos y facilidades peatonales parroquia Madre Tierra	4	16.000,00
Fomento al proyecto de turismo comunitario Yaku Runa - Madre Tierra	3	18.000,00
Construcción y mejoramiento de espacios de uso público Madre Tierra	2	10.000,00
Rehabilitación del complejo recreacional "Ojo de Agua", Madre Tierra	2	30.000,00
TOTAL INVERSION		174.000,00

La socialización del anteproyecto concluye con el análisis de la distribución a nivel de parroquias y habitantes.

Seguidamente se realiza la acotación por parte del Sr. Oliverio Velasteguí, delegado del Sistema de Participación Ciudadana sobre el requerimiento de una copia del presupuesto, ante lo que se manifiesta que el documento se considerará como definitivo una vez que se apruebe por parte del Legislativo. El Sr. Remigio Veloso, Representante del Gobierno Parroquial de Madre Tierra manifiesta que necesitan apoyo para todas las comunidades no para una específica y expone temas sobre el Complejo Ojo de Agua y el Agua Potable. Seguidamente la Sra. Representante del Gobierno Parroquial de Shell, manifiesta que las propuestas están enfocadas hacia las prioridades como son agua y otras obras de gran necesidad, compromete además su compromiso de seguir participando en estos procesos. El Sr. Concejal Jhony Haro manifiesta su criterio de que la distribución se apega a una forma técnica.

Una vez concluido el proceso de socialización, el Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera por unanimidad procede a emitir **RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEFINIDAS EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2015.**

Sin más que tratar, y siendo las 16h14, el señor Presidente procede a dar por concluida la sesión.

Firman para constancia:



Firman para constancia:

Lic. Gustavo Silva
ALCALDE DEL CANTON MERA – PRESIDENTE

Sr. Jhony Haro
REPRESENTANTE DE CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Renán Veloso
REPRESENTANTE DE LO GOBIERNOS PARROQUIALES

Sra. Silvia Correa
REPRESENTANTE DE LOS GOBIERNOS PARROQUIALES

Sr. Oliverio Velastegui
REPRESENTANTE DEL SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA

Ing. César Malucín
DIRECTOR DE OO.PP. – FUNCIONARIO DELEGADO

Ing. Lucy Lagos
DIRECTORA FINANCIERA – FUNCIONARIA DELEGADA

Ing. Mayra Villagómez
ESPECIALISTA DE PROYECTOS – FUNCIONARIA DELEGADA

Ing. Víctor Gallegos
JEFE DE PLANIFICACION (E) - SECRETARIO

CANTÓN
GADMCM

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
2014 - 2019





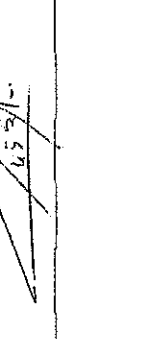
"REUNIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO DEL ANTE PROYECTO DE
PRESUPUESTO DEL GADMCM PERIODO 2015"
"CUMPLIMIENTO AL ART. 241 COOTAD"

DÍA: JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2014

HORA: 15H00

LUGAR: SALÓN DE LA CIUDAD

REGISTRO DE ASISTENCIA

Nº	NOMBRES	CARGO	TELÉFONO	FIRMA
	Edgar Veloso	Vice presidente GADPR. M.T.	0985331517	
	Dionisio Velastegui	R. Mera. R. Gobernadora	0993512869	
	Silvia Correa Dora	Vocal GAD. Shell	0985512378	
	Shony Marcelo Haro H.	Concejal GAO MERA	0987057528	
	Lucy Lagos	DIR. FINANCIERA	0995492083	
	Gustavo Selva	ALCALDE DE MERA	0985187463	